

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta linea
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pancracio, San Benigno, San Ulpiano, San Ricardo y San Benito.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran Compañía de Zarzuela.—Función para hoy.

ESTRENO de la zarzuela en un acto titulada, «La Leyenda del Monge»

ESTRENO del pasillo cómico-lírico en un acto, «Los Trabajadores.

ESTRENO del sainete lírico en un acto, nominado, «Los Belenes.

«Los Diamantes de la Corona».

PRECIOS: Plateas, 12'50 pesetas.—Palcos principales, 11'50 id.—Palcos segundos, 7'50 id.—Butaca con entrada, 2'75 id.—Delantera de galería con entrada, 1'50 id.—Asientos de id con id., 1 id.—Delantera de paraiso con entrada, 1 id.—Entrada general, 75 céntimos.

A las ocho y media.

AVISO IMPORTANTE

En el establecimiento de don Francisco de Rosa Coso alto, Platero de la Real casa, se compran duros viejos y doblones de platino dorados, cubiertos y todos objetos de plata y oro que se presenten por peso y su justo valor.



Sección de Noticias.

Tenemos las mejores noticias acerca de la venida de la Compañía de ópera, que hemos anunciado.

De cierto sabemos que terminadas las funciones de la Compañía de zarzuela que hoy actúa en el Coliseo del Coso, será abierto un abono por corto número de óperas, todas de lo mejor del repertorio conocido, y que procuraremos dar á conocer lo más pronto posible juntamente con la lista del personal componente de la Compañía.

Sentimos verdadera satisfacción al poder comunicar esta nueva á nuestros lectores y veremos con sumo gusto su realización.

Huesca tiene demostrado poseer un buen gusto artístico y no dudamos que volverá á significarlo en esta ocasión cooperando con su ayuda á la Empresa de la ópera, para que este nuevo espectáculo tome carta de naturaleza entre nosotros y lo podamos ver con la frecuencia de la zarzuela.

Es indudable el desarrollo de la afición al divino arte habido de pocos años acá en nuestra ciudad, y de ello nos congratulamos, y esto á ser un motivo más que suficiente para que todos coadyuven al mejor éxito del nuevo espectáculo, y con la ocasión que se presenta echen el sello del buen gusto, que distingue á las sociedades de los grandes centros donde el arte lírico alcanza su mayor apogeo, á la ciudad de Huesca.

Medios cuenta para conseguir ese resultado y afición sobrada al gran espectáculo lírico.

Con ambos factores no creemos aventurado suponer que la ópera aclimatará entre nosotros y el actual ensayo servirá para que, en otras épocas de movimiento y vida en la ciudad, volvamos á poder apreciar y saborear las bellezas musicales que encierran los extensos repertorios del gran arte lírico.

La lluvia á vuelta á beneficiar los campos y el tiempo continúa en propensión á repetirla.

La temperatura sigue baja, necesitándose cambio mucho el tiempo para que los sembrados puedan dar algo de fruto.

Ha fallecido en Londres, Lord Granville, famoso estadista inglés que tomó parte muy activa cuando la célebre cuestión del «Virginius» favoreciendo los intereses de España.

La Cámara Agrícola de Málaga ha elevado á las Cortes una exposición pidiendo protección para la agricultura é industrias rurales.

El coronel Kouhn, de la guardia imperial rusa, ha llegado á Saint Etienne (Francia) para ordenar la fabricación de 300.000 fusiles de tiro rápido por cuenta del Gobierno ruso.

Se ha dispuesto que el capitán de carabineros D. Joaquín Montero y Daza, pase al cuadro de reemplazo con residencia en Jaca, quedando afecto para el percibo de sus sueldos á la comandancia de Huesca.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Inca, Alicante, Valdepeñas, Jijona, Coria, Soria, Belmonté, Algeciras y Castellote.

Desechado por el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona, contra la sentencia condenatoria al pago de doce millones de reales al señor marqués de Ayerbe, ha terminado el litigio y éste deberá cobrar del primero esa importante suma.

En la vaquería de los Campos Eliseos de Zaragoza, existe un ejemplar de la raza vacuna, que es un verdadero fenómeno.

Es un ternero de 27 meses que pesa unas sesenta arrobas; procede de un cruce de ganado suizo y holandés.

En la entrevista celebrada por la comisión permanente de la Asamblea del magisterio, con el ministro de Hacienda, éste hizo la promesa de ponerse de acuerdo con los ministros de Fomento y Gobernación, á fin de obligar á los Ayuntamientos morosos para que las atenciones de primera enseñanza sean satisfechas con puntualidad.

Del mismo modo pidió á la comisión datos concretos sobre las cantidades satisfechas por los ayuntamientos y que la Hacienda ha destinado á otros servicios.

Los maestros que se encuentren en el segundo caso deben comunicarlo así é indicando la cantidad, á la citada comisión permanente, Travesía de Trojillos, número 2, principal, Madrid.

Además la comisión dejó en la Presidencia un escrito para que el Sr. Cánovas intervenga y se interese en este asunto.

Mal año para los maestros de párvulos españoles.

Al fallecimiento de los Sres. Lopez Catalán y Campos, de Barcelona y Zaragoza, hay que añadir hoy el de D. Cayetano Collado y Tejada, maestro de Madrid y gloria, como aquéllos, de la Pedagogía española.

Dios haya acogido á todos ellos en su santa gloria.

Por débitos de primera enseñanza se han impuesto multas de 100 pesetas á varios alcaldes de la provincia de Zaragoza.

Hora era de que tan importante asunto fuera mirado por nuestros gobernantes con algún interés, si como creemos, los demás gobernadores hacen otro tanto que el de la provincia de Zaragoza,

Trasladamos á nuestras columnas la adjunta relación, para que anden muy sobre aviso los que consumen petróleo, que tantas desgracias ha ocasionado.

En Almonacid del Marqués, pequeño pueblo de la provincia de Toledo, ha ocurrido una catástrofe.

Al sacar petróleo de una lata una señora de las familias más acomodadas del pueblo, parece que del candil conque se alumbraba saltó una chispa que prendió en el combustible, hizo saltar con estrépito la vasija. Esparciöse el líquido inflamado en los vestidos de la señora y de dos desventuradas niñas que estaban en la habitación, las cuales pidieron auxilio con desgarradores lamentos.

El esposo de la señora, un mozo y otras varias personas acudieron al socorro de las infelices, pero ya era tarde; una de las niñas falleció al día siguiente, precediendo pocas horas á su madre, ambas después de espantosos sufrimientos. La otra niña seguía en desesperada situación.

El esposo de la señora fallecida se abrasó las manos y los brazos y probablemente quedará manco de la mano derecha.

Otra mujer llamada Cristina sufrió tales quemaduras, que estaba anteayer agonizante; una chica, conocida por *Cayetaniilla*, tiene el cuerpo convertido en horrible llaga, y no ofrece esperanza de vida.

Por último, otra mujer, el mozo de labranza de la casa, y un chico de pocos años, sufrieron extensas quemaduras en las manos, brazos y rostro, que, si no de mucha gravedad, les ocasionan crueles dolores.

El nuevo ferrocarril del Pacífico Argentino, desde Buenos Aires al pié de los Andes, tiene probablemente la más larga tangente en el mundo, esto es 211 millas sin curva.

En toda esta distancia no hay un solo puente.

Ha fallecido recientemente en Chalons una viuda que vivió siempre en la mayor pobreza y deja una fortuna de 3 millones de francos. Según los periódicos de aquella localidad, la difunta, que actualmente contaba 75 años de edad, era una mujer muy original y se cuenta que en el escapulario que llevaba se le hallaron escondidos 1.500 francos en billetes. Registrada minuciosamente toda su casa, muebles y ajuar, viose que en todos los rincones tenía escondidos oro y plata en cantidades de más ó menos importancia y particularmente del sillón de brazos en donde acostumbraba la extravagante viuda á sentarse se extrajo una suma considerable en oro y billetes de Banco y en un saquito de noche que colo-

caba siempre debajo de la almohada y del que no se separaba nunca, se encontró un millón de francos y el resguardo de un depósito de 850.000 en el Crédit Lyonnais, revuelto entre un legajo de notas y recibos. Con objeto de proteger los derechos de 23 herederos que reclaman todo ó parte de los millones encontrados en la habitación de la difunta, la autoridad guarda bajo dobles sellos los muebles y el local hasta que se vea claramente quién ó quiénes son los legítimos herederos de la viuda. Dos guardias, municipales, que se relevan convenientemente, guardan y responden de aquel tesoro. Hasta ahora las autoridades judiciales han recogido é incautándose de 2 millones de francos que se hallan depositados y en un sitio seguro.

El progreso del anuncio industrial para colocación de los artículos llega al colmo.

Un fabricante inglés de botones ha hecho anunciar que pagará una indemnización de cincuenta libras esterlinas (1.200 pesetas) á los herederos de toda persona que muera en un accidente de los ferrocarriles y lleve en su traje seis botones cuando menos procedentes de su fábrica.

Este anuncio ha producido tanto efecto, según aseguran algunos periódicos, que gran número de padres se han apresurado á coser en los pantalones de sus hijos, los consabidos seis botones, con cuyo amuleto les hacen viajar por la línea férrea peor construida, y, por lo tanto, más expuesta á desgraciados accidentes.

Esto es muy inglés...

Se ha publicado el programa de la segunda Exposición canina que se verificará en la corte, durante los días 5, 6, 7 y 8 del próximo mes de Mayo.

Comprenderá tres clases: perros de caza, de defensa y de lujo, subdividiéndose aquellas en numerosas secciones.

Como premios, se adjudicarán varios objetos de arte, regalados por S. M. la reina, S. A. la infanta doña Isabel, el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación de Ganaderos y la Junta directiva de la Exposición; seis medallas de oro, 25 de plata, 50 de cobre y 50 diplomas de honor.

Para la mejor jauría de reses, andaluza ó extremeña, compuesta á lo menos de 20 perros, se otorgarán 500 pesetas y una medalla de oro, y otra medalla de igual clase y 250 pesetas, á la mejor jauría de perros ingleses *Fox hsuad* ó *harriets*.

Las inscripciones oportunas deberán hacerse en la secretaria de la Exposición, desde el 13 de Abril al 4 de Mayo, de dos á siete de la tarde.

A medida que se acerca el 1.º de Mayo nótase mayor agitación entre los socialistas, quienes van preparándose para llevar á cabo la proyectada huelga.

Hé aquí el manifiesto que han publicado últimamente los socialistas:
«Trabajadores:

Aunque acto pacífico y legal, la manifestación obrera de Mayo es un golpe contra el régimen burgués ó capitalista.

Con él, á la par que conseguiremos la jornada legal de ocho horas y todas las demás medidas que comprende la legislación protectora del trabajo acordada en el Congreso socialista internacional de París, lograremos despertar el espíritu de clase en muchos hermanos nuestros, traerlos al campo donde se pelea por sus intereses, excitar su actividad, darles la organización que necesitan y hacer de ellos aguerridos soldados de la revolución proletaria.

El primer golpe, dado en Mayo del año pasado, produjo magníficos resultados á la causa de la emancipación obrera.

El que vamos á dar dentro de poco debe producirlos todavía mejores.

Preparémonos de aquí allá, y que todos los que conozcan las causas de su esclavitud económica, todos los que ansíen ser verdaderamente libres y todos los que no se resignen á ver pasar á manos ajenas el fruto de su trabajo, se dispongan á ocupar su puesto en acto tan solemne.

El partido socialista obrero español ha acordado que se verifique el día 1.º en todas las localidades donde sea posible, y en las que no, el domingo inmediato; mas todos debemos esforzarnos porque la manifestación se realice el primer día de Mayo.

¡Compañeros! A trabajar cuanto podamos porque el segundo golpe que descargue el proletario internacional sobre la casta explotadora resienta hondamente el organismo de ésta.»

En Valencia se ha celebrado otro meeting obrero que no carece de importancia por las espontáneas y francas manifestaciones de los oradores que hicieron uso de la palabra.

El representante de las «Tres clases de Vapor» de Sabadell, abogó por la jornada de ocho horas, á la que, á su juicio, solo se puede llegar por medio de la huelga.

Un obrero catalán dijo:

«Nada debemos pedir á los que nos roban».

«El burgués no quiere ni á sus hijos, y sino, ved como dan á criarlos á las infelices mujeres de los obreros».

Añadió que nada de manifestaciones pacíficas, que al fin y al cabo solo son procesiones á las que se debe ir con el cirio en la mano.

El compañero Martí opinó que en vez de cirios, deben llevarse trabucos.

El compañero Montañana calificó de asesinatos, mayores que los que castigan las autoridades, los infelices que mueren de hambre diariamente.

Dijo que la conducta del Gobierno es hacer callar al obrero, y si habla cerrarle la boca á tiros.

Añadió el orador:

«No solo hemos de contentarnos con pedir la jornada de ocho horas, sino también la emancipación del obrero.»

El Sr. Solís habló después para decir que así como el soldado que muere en la batalla se le pensiona, debe hacerse otro tanto con el obrero que muere montando una máquina.

El compañero Fabra se mostró partidario de la siguiente tesis: «El que quiera comer, que trabaje.»

Contestando el compañero Esteve á lo expuesto por el Sr. Solís, dijo que si un obrero tiene suficiente con una sardina, las personas acomodadas necesitan un *veefsteak*, y que si el obrero come una sardina los demás no merecen más que un vaso de agua.

La sesión terminó haciendo todos votos por la unión en la próxima huelga.

Según *Le Gaulois*, es tal el número de libros, cuadros y regalos de todo género enviados de Francia á la Reina Regente de España, que la Intendencia de la casa real se ha visto precisada á advertir á los donantes que estos objetos no pueden ser todos presentados á S. M., no respondiéndose en modo alguno de las pérdidas que pudieran tener lugar.

Según un colega catalán asegura, va á ser colocado en la montaña de Monserrat un ascensor, con el cual los que visíten el monasterio, podrán hacer la ascensión desde el pié de la montaña en catorce minutos.

Ha sido declarado «monumento nacional» la Catedral vieja de Lérida.

Se cree que en el próximo Congreso el gobierno reproducirá el proyecto relativo á la fundación de un asilo de inválidos, así como también el referente á la enseñanza de los niños.

La célebre cuestión de Oriente, será en breve, tema importante en la política europea. Sabido es que el día 6 de Abril terminan los poderes del príncipe Fernando de Bulgaria. Las potencias empiezan á manifestar sus simpatías y los diplomáticos están preparando sus trabajos para conseguir que la Puerta le prorrogue ó suspenda su confianza.

Entre varios ginebrinos se ha planteado una célebre apuesta.

La apuesta consiste en sostener unos que todos los habitantes del mundo, cogidos del brazo, cabrían en el lago Lemán; suponiendo helada su superficie, y negando los otros que tantos seres puedan caber entre las orillas de Suiza y Saboya.

El lago Lemán tiene una superficie de 573 kilómetros cuadrados, ó sean 573 millones de metros cuadrados.

Contando tres personas por metro cuadrado, se obtiene una cifra de un millar setecientos diez y nueve millones de individuos, que son los que cabrían en el indicado espacio.

Según los últimos datos aportados por la estadística, la población to-

tal del globo es de un millón cuatrocientos noventa y un millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos seis individuos.

En Inglaterra se atiende ahora con gran ahinco al cultivo de los girasoles, de los cuales se saca un producto muy grande.

Las hojas de la flor contienen grandes cantidades de miel y cera; las semillas dan un aceite exquisito, y son un alimento excelente para pavos, faisanes, capones, etc.

El aceite lo emplean también con buen éxito los pintores con la preparación de los colores azul y verde.

De la semilla se puede también extraer una harina muy buena para el pan y las pastas.

Finalmente, del tronco se desprende un material que en la China se aplica, por su calidad filamentosa muy parecida á la seda, para los tegidos de esta clase, explotándose también para la fabricación del papel.

El diputado á Cortes por el distrito de Chinchón, señor marqués de Cussano, ha formulado ya, para presentarla al Congreso en momento oportuno, una proposición de ley encaminada á dificultar la adulteración del vino, proponiendo en ella además la supresión del impuesto de consumos para tan preciado líquido, á cambio de ingeniosa compensación. Dicho señor marqués prepara otra proposición de ley sobre los aguardientes y alcoholes.

El 1891 es un año curioso; añadiendo el primer número al segundo, forma el tercero, quitando el cuarto número del tercero da el segundo. Sumando los cuatro números forman la cifra del siglo.

Hoy que el Magisterio de primera enseñanza están vilipendiado, justo es recordar que hubo una ley expedida en Toro por el Rey Enrique II de Trastámara, para que sirva de ejemplo á los que consienten que los maestros pidan limosna ó terminen su vida en la sala de un hospital.

Los encargados de instruir la juventud tenían en el siglo XIV los siguientes privilegios:

- 1.º Se les concedía casa gratuita.
- 2.º Si sostenían algún pleito, las justicias y escribanos salían á recibirlos á tres pasos de las Audiencias, se les oía y hacía justicia, bajo la pena de 2 000 dobladas á los que infringían las leyes.
- 3.º No podían ser presos ni molestados por ninguna causa ni razón, tan solo por causa de muerte se podían prender, dándole su casa por cárcel.
- 4.º Podrían usar armas ofensivas y defensivas, públicas y privadas, y tener cuatro lacayos ó esclavos con espada.

Los corsés más elegantes y más baratos
Gambús, puños, cuellos, calzonzillos, pijamas,
Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse

SÁBADO.

SÁBADO!

5.º Estaban exentos de alojamientos, y sus hijos de quintas.

6.º Los que estando en aptitud de enseñar, ó habían enseñado 40 años la doctrina cristiana, gozaban las mismas gracias y privilegios que los duques, marqueses y condes, previniendo «se les dé para sustento que hubiesen menester cada año y de ser su voluntad pedir la cantidad que quisieran en la nuestra Casa y Corte, y ha de durar por todos los años de su vida.»

El profesor Liebreich, ha dado á conocer ya la composición de su remedio contra la tuberculosis.

Es una mezcla de extracto de cantáridas y de hidrato de potasa, en las proporciones exactas siguientes:

Extracto de cantáridas, 0'2; hidrato de potasa, 0'4 disueltos en 24 centímetros cúbicos de agua caliente, á los cuales se añade un litro de agua destilada.

Liebreich declara que no sabe si su remedio procede matando á los bacilos, ó si es que fortalece las celdas mal alimentadas y destierra de esta manera la tuberculosis.

Del nuevo remedio se cuentan maravillas.

El Dr. Heimann dice que ha tratado 27 casos, de los cuales 11 eran de tuberculosis muy avanzada, y seis de afecciones crónicas de la laringe, y que los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios en todos casos.

Dicen de Nueva York que en las factorías de la Compañía Tidewater en Constable Hook explotó un algibe cilíndrico que contenía 500 barriles de petróleo sin refinar, matando dos hombres en el acto é hiriendo gravemente á otros tres. Fué causa del accidente un derrame del líquido que, sin que nadie lo advirtiera, fué á parar á un hogar cercano produciéndose de repente la explosión.

Los 1.200 obreros empleados en la refinería que habían quedado ilesos buscaron su salvación en la fuga, produciéndose una confusión indescriptible, algunos heridos leves y no pocos desperfectos en el edificio.

NUEVO RÉGIMEN DE BEBIDAS EN FRANCIA.

El año pasado, según oportunamente anunciamos, aprobó el Senado de la vecina República un proyecto de ley modificando la legislación sobre el régimen de bebidas. Dicho proyecto ha sido discutido últimamente en la Cámara de los Diputados, cuyo Cuerpo colegislador le ha aprobado por 296 votos contra 145; pero introduciendo en la nueva disposición importantísimas alteraciones, á propuesta de Mr. Brousse y otros representantes de las comarcas vinícolas, que hacen indispensable un segundo examen por parte del Senado. Sin embargo, es general la creencia de que el proyecto tal como acaba de salir del poder de los Diputa-

dos será bien presto ratificado por la alta Cámara y promulgado en la nación francesa.

Hé aquí los artículos más interesantes de la nueva ley:

«Artículo 1.º El artículo 2.º de la ley de 15 de Agosto de 1889 ha sido modificado, quedando así:

El producto de la fermentación de las orujos de uva fresca con el agua, háyase ó no adicionado azúcar, y la mezcla de este producto con el vino en cualquiera proporción que sea, no podrá ser expedido, puesto en venta, ni vendido sino con el nombre de *vino de orujo ó vino de azúcar*.

Art. 2.º Constituye la falsificación de sustancias alimenticias, prevista y castigada en la ley de 27 de Marzo de 1851, toda adición al vino, vino de azúcar ó de orujo ó de pasas:

1.º De materias colorantes.

2.º De ácido sulfúrico, nítrico, clorhídrico, salicílico, bórico y otros productos análogos.

3.º De cloruro de sodio en cantidad mayor de un gramo por litro.

Art. 3.º Se prohíbe entregar para la venta, poner á la venta ó vender los vinos enyesados que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa ó de sodio por litro.

Los infractores serán castigados con una multa de 16 á 500 francos y prisión de seis días á tres meses, ó con una sola de estas penas, según las circunstancias.

No serán aplicables estas disposiciones á los vinos generosos ó de licor hasta después de trascurridos dos años de la promulgación de la presente ley.

Las pipas y demás envases que contengan vinos enyesados deberán llevar esta indicación en gruesos caracteres.

Los libros, facturas, talones y resguardos deberán contener la misma indicación.

Art. 4.º Los vinos, vinos de orujo ó de azúcar y los de pasa estarán separados en los almacenes al por mayor ó menor y en los depósitos, así como se registrarán en los libros por cuentas particulares y distintas.

Art. 5.º La presente ley y la de 15 de Agosto de 1889 son aplicables á la Argelia y demás colonias »

Como observarán nuestros lectores, la ley, por lo que respecta á los vinos enyesados, difiere de la famosa circular Cazot, en que ésta proscribete terminantemente no sólo la venta, si que también la importación y circulación de los vinos con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, al paso que la nueva disposición legal solo prohíbe dichos caldos cuando *se entregan para la venta, se ponen á la venta ó se venden*, con lo cual ocioso es añadir que los vinos que acusen más de los dos gramos del indicado sulfato pueden ser importados en Francia, circular libremente y permanecer en los depósitos y almacenes siempre que se cumpla lo prevenido en el último párrafo del art. 3.º de la ley semejante excepción es digna, por la justicia que entraña, del mayor aplauso.

Las prescripciones acerca del enyesado no serán aplicables á los vinos de Málaga, Jerez y sus similares hasta después de dos años de promulgada la ley.

En lo sucesivo solo podrá denominarse *vino* al jugo fermentado de la uva fresca. el producto de la fermentación de los orujos, de las pasas y

sus mezclas con el vino deberán llamarse como les bautiza la ley en su artículo 1.º

No es menos interesante lo dispuesto en el art. 2.º

TEATRO

A pesar de lo desapacible de la temperatura, el Teatro principal se vió anoche concurridísimo.

Y es que, aparte del buen concepto que el público oscense tiene formado de la Compañía que en él actúa, habíase anunciado el debut de la primera tiple señorita Lázaro y reinaba entre el auditorio verdadero deseo de escuchar á esta simpática y apreciable artista.

Púsose en escena la preciosa zarzuela de repertorio *Los Diamantes de la Corona*, obra que deleitaba á nuestros antepasados porque el libreto, debido á la ingeniosa pluma de Campredón, á más de estar escrito en verso facilísimo y sonoro abunda en chistes cultos y equívocos de la mejor factura; y la música, como del gran maestro Barbieri, es siempre cadenciosa y rítmica, llena de frases bellas de la mas irreprochable originalidad.

Felisa Lázaro hace poco tiempo, unos meses tan solo, que dedica sus raras facultades al arte de Talia y en verdad que no es aventurado augurarle muchos y muy merecidos triunfos. Es ya una artista notabilísima y con eso está dicho cuanto en su obsequio pudiera decirse.

La canción del bandolero del segundo acto la dijo anoche con singular gracejo y en el aria del acto tercero hizo gala de su robusta y bien timbrada voz, lo mismo en el registro agudo que en el bajo. En ambos números fué aplaudida con gran entusiasmo.

El tenor cómico Sr. López interpretó el papel del Ministro de manera acabada, mereciendo también muchos aplausos.

Los demás artistas, especialmente la señora Echevarri y el Sr. Beltrami, contribuyeron grandemente á que en conjunto la obra resultara perfectamente cantada.

Hoy se estrenarán *Los Trabajadores*, *La Leyenda del Monge* y *Los Belenes*.

Correspondencia.

Madrid 1.º de Abril del 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Parece cosa decidida que el mensaje de la Corona se discutirá primero en la Alta Cámara, contrariando los deseos del ministro de la Gobernación que era decidido partidario de que el debate principiase en el Congreso. No hay para qué decir la molestia que tal decisión causaría

entre los amigos del Sr. Silvela. Aquí pues existe en embrión una especie de disidencia que pudiera tener consecuencias de algún alcance. Si el mensaje regio se discute en el Senado, es indudable que al entrar en la discusión de la última crisis se debatirá lo de la corazonada del general Martínez Campos y más aún es posible que este general, olvidándose que es el presidente de la Cámara, y en virtud de su carácter nervioso, cometiera desde el sitio de la presidencia algún acto inconveniente, que es lo que desea evitar el Sr. Silvela llevando antes la discusión á la Cámara Popular.

Las consecuencias que pudiera traer un desplante del Sr. Martínez Campos, nadie es capaz de enumerarlas ni tampoco indicar cuáles pudieran ser. El asunto es dado á toda clase de cálculos y conjeturas, pero no puede indicarse el resultado final.

Por lo pronto, la comisión de mensaje del alto cuerpo colegislador, ha emitido un dictámen y tiene adelantado mucho para que dicho dictámen se discuta. Ahora lo que hace falta es que Dios ponga tiento en las manos del general Martínez Campos y haga que al discutirse la crisis no salga por peteneras, como vulgarmente se dice.

La comisión de actas se ha reunido esta mañana declarando por unanimidad, la compatibilidad del Sr. Martínez de Castro por Palencia, la del Sr. Eluayen (hijo), por Vigo y la del Sr. Burriel por Gandía. También por unanimidad ha sido declarado incapacitado el Sr. Martínez Rivas por el distrito de Balmaseda.

Ha llamado la atención que el Sr. Burriel se haya declarado capacitado por Gandía, cuando su acta se ha declarado por los mismos electores sucia y expuesta á todo el rigor de la ley electoral por haber sido presidente de la corporación provincial de Valencia el tiempo preciso para declararlo incapacitado; la verdad es que no se comprende la declaración de compatibilidad de un modo unánime, habiendo en la comisión de actas un individuo como el Sr. Muro que pertenece á la minoría zorrillista y digo esto, porque el distrito de Gandía ha resultado elegido diputado el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. Está fuera de duda que en política ocurren cosas inexplicables de todo punto.

=

Acerca de la cuestión suscitada sobre quien es en la actualidad el presidente de la Junta central del Censo, el secretario del Congreso ha manifestado, que el presidente nato lo es el Sr. Pidal, como presidente que es del Congreso y toda vez que el artículo 10 del reglamento no expresa que el Congreso esté ó no esté constituido. Sin embargo los liberales opinan, y con razón, que el presidente es el Sr. Sagasta.—M.

B O L S A .

París, 1.º 4 por 100 exterior español, 77'31.
 Madrid-1.º 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 77'10.—Fin de mes, 77'25.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 79'60.

—Amortizable, 89'00 —Cubas, 107'95.—Banco de España, 400'00.—
Tabacos 00'00.—Barcelona: Interior, 73'55.—Exterior, 78'95.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Abril

Día 1.º

BAROMETRO en milímetros.		TEMPERATURA la sombra.		DIRECCION DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde	Má- xima.	Mi- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
716,0	713,5	10,5	—0	E.S.E	E.S.E	Cubt.º	Cubt.º	»

Telegramas.

EXTRANJERO

Paris 1.º.—El presidente del Consejo bulgaro, Stambuloff, ha declarado públicamente, que no tendrá demencia alguna con los asesinos de su compañero el ministro de Hacienda Mr. Beltcheff. La viuda de este se halla presa de un ataque de locura desde que mataron á su esposo. Se tiene la seguridad de que los asesinos fueron agentes rusófilos.

Paris 1.º.—La cuestión de posesiones en Africa, ha empeorado notablemente entre Inglaterra y Portugal. Tanto es así que se supone que á estas horas las fuerzas marítimas y terrestres de las colonias africanas portuguesas é inglesas se hallen en lucha habiendo roto las hostilidades.

Londres 1.º.—Se comenta mucho un despacho que publica «The Times», dando la noticia de que el emperador de Alemania no asistirá en Libeck al aniversario del principe de Bismark á pesar de hallarse en dicha población. Tampoco asistirá ningún representante suyo.

Londres 1.º.—En la india inglesa ha estallado una formidable insurrección. Las tropas inglesas, se batieron con notable arrojo, pero tuvieron que emprender la fuga por habérseles acabado las municiones, dejando en el campo infinidad de cadáveres que después fueron comidos en su mayoría por los salvajes. Toda la escuadra del mar de la India se ha reconcentrado en la embocadura del Ganges y es posible que á estas horas haya hecho un gran desembarco.

INTERIOR

Madrid 1.º—Los ministros se han reunido en el Senado para conocer el dictámen que la comisión de Mensaje de dicha Cámara ha emitido como contestación al discurso régio, el cual fué aprobado.

Madrid 1.º—La comisión de actas ha declarado la compatibilidad de los Sres. Martínez de Castro, Elduayen (hijo) y Burriel, diputados electos por Palencia, Vigo y Gandía respectivamente, é incapacitado al Sr. Martínez Rivas, por Balmasenda. Mañana se leerá la contestación al Mensaje en el Senado y el lunes comenzará la discusión.

Madrid 1.º—S. M. la Reina. ha firmado hoy varios decretos de Guerra entre ellos el ascenso á brigadier del Sr. Hernández (D. V.) Mañana se reunirán en el Senado los senadores fusionistas para tomar acuerdos acerca de la discusión del Mensaje.

Madrid 1.º—La comisión de actas ha declarado capacitado al Sr. Marengo por Cádiz, Baeza con voto del Sr. Azcárate; Tarragona Salas de los Infantes con voto particular, La Vecilla, La Bisbal, Cardenas (Cuba) Alcanzar de San Juan, Tarragona Sr. Vilella, pendiente de comprobación. Se han aprobado las actas de Maurera y Arnedo con voto particular.

Madrid 1.º—En el Congreso se ha consignado el sentimiento por la muerte de Lord Grandville. Después se ha discutido el acta de Muros, combatiendo el dictámen el Sr. Vincenti.

Madrid 1.º—Los Sres. Martos y Carvajal han conferenciado detenidamente y lo mismo han hecho los Canalejas y Sagasta ignorándose lo que hayan podido tratar.

M.

ANUNCIOS

AVISO

En la sillería de Cándido Estrada, calle de San Orenco antes Herre-rías, se halla un grande surtido de sillas y sofás de varias clases á precios sumamente baratos y se hace toda clase de composturas.

Las sillas de flor de 26 reales á 24.

Las de tres corbetas de 18 á 16.

Las de copete, de 10 reales y medio barnizadas en adelante.

Las ordinarias superiores á 7 reales.

MODELACIÓN IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.

Impresiones comerciales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico depósito en Huesca: D. Antonio Soler. --Confiteria.

A LOS PROPIETARIOS Y ALBAÑILES.

BALDOSA HIDRÁULICA SUPERIOR.

Esta baldosa ofrece sobre todas, ventajas y utilidades. No despide polvo y conserva el mismo brillo siempre. Con ella se hacen desde los más sencillos embaldosados, hasta los pavimentos de las más suntuosas mora. Pueden elegirse infinidad de dibujos de gran gusto y magnificencia imitando maderas y haciendo juego con los muebles de las habitaciones. Para su colocación y conservación no ofrece ningun trabajo y puede adquirirse con relativa economía.

Para ver el muestrario y hacer los encargos, dirigirse á la Administración de este periódico.

Ariendo.—Se hace del piso 2.º de la casa número 28 de la calle de D.ª Petronila.—En el principal de la misma casa informarán.

BICICLETAS

BICICLOS



TRICICLOS

Y ACCESORIOS

los encontrarán los aficionados un 25 por 100 más baratos que en los demás depósitos conocidos, en la ferretería de **CAMPAÑA** Calle Lanuza 11, 13, 15 17. Huesca.

OBRADOR DE ALFARERÍA

próximo á ésta ciudad.

Calle de San Salvador número 6, darán razón y cuantos detalles se pidan.

Se arrienda, ó vende, uno de buenas condiciones con máquina para moler yeso; agua viva;

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 2, 10'15 mañana.

En el Congreso ha sido presentado el señor Duque de Solferino al Sr. Castelar teniendo ambos una pequeña entrevista.

Ha sido declarada leve el acta del Puerto de Santa María, habiendo la minoría dado voto particular. La Reina ha firmado el decreto nombrando gobernador militar de Huesca al brigadier D. José Toral, y de Jaca al brigadier D. José Ortiz.—El brigadier Sr. Valencia pasa á mandar una brigada al distrito de Cataluña.—M.